



Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas

CIRCULAR No. 08/2019

Nueva Guatemala de la Asunción, 20 de noviembre del 2019

Estimado Colega:

Se hace del conocimiento de nuestros Agremiados lo siguiente:

1. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Con base en los Artículos 9, 11, 12, 13 inciso h) y 17) incisos g) de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria; Artículos 10 y 11, inciso h) de los Estatutos del Colegio, la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, acordó **CONVOCAR**: A sesión de **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** a todos los colegiados para **el viernes 29 de noviembre del 2019**, a las 17:00 horas en el salón "Dr. Saúl Osorio Paz" de los Colegios Profesionales (0 Calle 15-46, zona 15, Colonia El Maestro, 1er nivel), para tratar el PUNTO UNICO: **Informe de las acciones ejecutadas por Junta Directiva en relación a la Auditoría de origen y aplicación de fondos de los períodos 2015-2018, como seguimiento a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de julio 2019.**

Si no hubiera quórum a la hora convocada, la sesión se realizará a las 18:00 horas, en el mismo lugar (Artículos 12 y 14 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto 72-2001), tomándose las decisiones con los colegiados activos presentes.

PARA PARTICIPAR EN ESTE EVENTO SE LE AGRADECERÁ TOMAR NOTA DE LO SIGUIENTE:

1. Tener pagadas las cuotas al mes de **agosto/2019** de Colegiatura, Timbre Profesional y Auxilio Póstumo, **sin meses en blanco o cuotas incompletas**, en caso contrario no aparecerán en el listado de control de ingreso.

O Calle 15-46, zona 15, Colonia El Maestro, 8º. Nivel, Código Postal 01015

PBX: 2208-4500 Fax: 2208-4500 Ext. 45

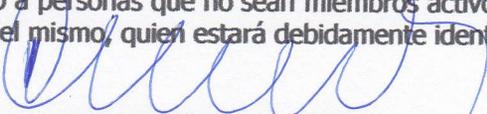
e-mail: administracion@ccee.org.gt - Web: www.ccee.org.gt

Guatemala, C.A.



Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas

2. Hasta el día jueves 28 del mes de noviembre del 2019, a las 17:00 horas, se recibirán los pagos de cuotas de los profesionales que se encuentran **INACTIVOS**.
3. Los colegiados deberán identificarse con cualesquiera de los documentos siguientes: Documento Personal de Identificación -DPI-, Carné del Colegio, Licencia de Conducir o Pasaporte vigente.
4. No se permitirá el ingreso a personas que no sean miembros activos del Colegio, a excepción del Personal Administrativo del mismo, quien estará debidamente identificado.


Lic. Elmen Vosbelí Mérida Méndez

SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA

2. **CAPACITACIONES.**

- a) La Junta Directiva del Colegio y la Comisión de La Mujer, les invitan a las conferencias que con motivo de conmemorar el **DIA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER** que se llevará a cabo el jueves 21 de noviembre del 2019, a partir de las 18:00 horas en el salón Lic. Julio César Méndez Montenegro, noveno nivel del Edificio de los Colegios Profesionales. Confirmaciones al PBX 22084500 ext. 200 y 207, al WhatsApp 4414 7722 o correo electrónico: administracion@ccee.org.gt y en las oficinas del Colegio en horario de 8:00 a 16:00 horas.
- b) La Junta Directiva del Colegio y la Comisión de Asuntos Académicos y Científicos, le invitan al foro **NEUROMARKETING** que se llevará a cabo el jueves 22 de noviembre del 2019, a partir de las 18:00 horas en el salón Severo Martínez Peláez (Universidad de San Carlos de Guatemala, Edificio S-9). Confirmaciones al PBX 22084500 ext. 200 y 207, al WhatsApp 4414 7722 o correo electrónico: administracion@ccee.org.gt y en las oficinas del Colegio en horario de 8:00 a 16:00 horas.

.../3



Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas

3. **CIERRE DE SUBSEDES.**

La Junta Directiva se permite transcribir el punto Quinto del Acta No. 37-2019 de fecha 25 de septiembre del 2019 y punto Sexto del acta No. 39-2019 de fecha 9 de octubre de 2019, de las sesiones celebradas por la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, que literalmente dicen:

Acta No. 37-2019 de fecha 25-9-2019

"QUINTO: CASO DE SUBSEDES.

JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS.

Guatemala, 25 de septiembre del año dos mil diecinueve.

Tiene a la vista para entrar a conocer la propuesta del cierre de las Sub Sedes del Colegio ubicadas en Sololá, Totonicapán, Antigua Guatemala, Quiche y San Marcos;

CONSIDERANDO I: Lo establecido en los Estatutos del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas; Artículo 7º. **"FINES PRINCIPALES:** El Colegio tiene como fines principales, según el Artículo 3. del Decreto 72-2001 del Congreso de la República que contiene la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria..."; Artículo 10º. **"INTEGRACION.** La Asamblea General es el órgano superior del Colegio y se integra con la reunión de sus miembros activos en sesión ordinaria o extraordinaria..." y 26º. **"ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.** Son atribuciones de la Junta Directiva según el Artículo 17. Del Decreto 72-2001 del Congreso de la república que contiene la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria..."

a) **CONSIDERANDO II:** Por lo manifestado en la Asamblea General Extraordinaria, de fecha veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, acta número 02-2019 y Asamblea General Extraordinaria, de fecha dieciocho de julio de dos mil diecinueve, acta número 04-2019, relacionado a las Sub Sedes; El informe actuarial y teniendo a la vista el informe de ingresos y egresos, remitido a la Junta Directiva, por la Licenciada Luz Pérez de Lara Gerente financiera del Colegio, de fecha 18 de septiembre del 2019, en la que se puede establecer el impacto económico negativo al patrimonio que genera para el colegio tener abierto dichas Sub Sedes.

.../4



Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas

- b) **CONSIDERANDO III:** La Junta Directiva, luego de realizar un análisis, de lo manifestado por la Asamblea General (órgano superior del colegio) y el informe rendido por la Gerente Financiera, **con base a lo anteriormente considerado, resuelve: I.-** El cierre de las Sub Sedes ubicadas en los departamentos de Sololá, Totonicapán, Antigua Guatemala, Quiché y San Marcos, a partir del 15 de octubre del 2019; **II.-** Se instruye a la Gerente Financiera realizar la liquidación que en derecho corresponde al personal administrativo ubicado en dichas Sub Sedes; **III.-** Se instruye a la Gerente Financiera realizar se haga la liquidación correspondiente de los locales arrendados y servicios que se utilizan en las Sub Sedes; **IV.-** Se instruye a la Gerente Financiera realizar el traslado de los bienes muebles ubicados en dichas sub sedes propiedad del colegio a donde corresponde; **V.-** Notifíquese lo resuelto.

Acta No. 39-2019 de fecha 9 de octubre 2019

SEXTO: CASO SUBSEDES.

Junta Directiva acuerda ampliar la literal b) Considerando III, número romano I, del punto Quinto del Acta No. 37-2019 de fecha 25 de septiembre del 2019, de la siguiente manera:

- b) **CONSIDERANDO III:** La Junta Directiva, luego de realizar un análisis, de lo manifestado por la Asamblea General (órgano superior del colegio) y el informe rendido por la Gerente Financiera, **con base a lo anteriormente considerado, resuelve: I.-** El cierre de las Sub Sedes ubicadas en los departamentos de Sololá, Totonicapán, Antigua Guatemala, Quiché y San Marcos, a partir del 15 de octubre del 2019; concluir las actividades de las sub sedes y personal administrativo el 31 de octubre del 2019, por lo que la Gerencia Financiera debe liquidar todo lo concerniente a los servicios de los locales que utilizan las sub sedes, así como al personal administrativo hasta el 31 de octubre de 2019; **II.-** Se instruye a la Gerente Financiera realizar la liquidación que en derecho corresponde al personal administrativo ubicado en dichas Sub sedes; **III.-** Se instruye a la Gerente Financiera realizar se haga la liquidación correspondiente de los locales arrendados y servicios que se utilizan en las sub sedes; **IV.-** Se instruye a la Gerente Financiera realizar el traslado de los bienes muebles ubicados en dichas sub sedes propiedad del colegio a donde corresponde; **V.-** Notifíquese lo resuelto.”

.../5



Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas



6

Servicio	Co-pago	Coaseguro
Atención de urgencias		
Atención y tratamiento de emergencia por accidente	Q. 150.00	0%
Atención medica de urgencia por enfermedad común	Q. 150.00	0%
Estudio especiales de diagnóstico en atención de urgencias por enfermedad o accidente	Q. -	15%
Consulta medico programada		
Consulta en clínica (medico General)	Q. 50.00	0%
Consulta en clínica (medico especialista y sub especialista)	Q. 70.00	0%
Servicios médicos adicionales		
Visita domiciliar	Q. 100.00	0%
Consulta medica telefónica	Q. -	0%
Servicio de ambulancia	Q. 50.00	0%
Otros		
Medicamentos	Q. -	20%
Estudios de diagnostico coordinado por medio de Gen Medical	Q. -	15%
Procedimientos en clínica y hospitalizaciones coordinadas por medio de gen Medial	Q. -	20%
Beneficios adicionales		
Consulta psicológica	Q. 70.00	0%
Consulta nutricional	Q. 100.00	0%
Evaluación de chequeo medico	Q. 70.00	0%
Beneficios para cheque auditivo	Q. 75.00	0%
Beneficios de chequeo dental		Gratis (1 al año)
Beneficios para chequeo de la vista		Gratis (1 al año)
Clinica medica		
Chequeo preventivo (examen Físico preventivo: no incluye laboratorios y/o estudios de diagnostico) (evaluación medica con copago)	Q. 70.00	0%
Beneficio de Clínica de Nutrición	Q. 100.00	0%
Beneficio de Clínica Psicología con copago	Q. 70.00	0%

O Calle 15-46, zona 15, Colonia El Maestro, 8º. Nivel, Código Postal 01015
PBX: 2208-4500 Fax: 2208-4500 Ext. 45
e-mail: administracion@ccee.org.gt - Web: www.ccee.org.gt
Guatemala, C.A.



Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas



Co-pagos Aseguradora General

Servicio	Co-pago	Coaseguro	Pago directo	Mínimos
Emergencias sin hospitalización	Q. 200.00	20% mas gastos no cubiertos	Aplica	
Hospitalizaciones		20% mas gastos no cubiertos	Aplica	
Consulta con médicos de la Red	Q. 70.00	-	Aplica	No Aplica
Medicamentos	Q. -	20%	Aplica	No Aplica
Estudios de diagnostico especiales (Ultrasonidos, resonancias, endoscopias, etc.)	Q. -	20%	Aplica	No Aplica
Laboratorios simples (sangre, heces y orina)	Q. -	20%	Aplica	No Aplica



BENEFICIOS ESPECIALES

Cobertura Dental (JD)	
Medicina Bucal	Historia Clínica (Diagnóstico, Pronóstico, y Plan de Tratamiento).
Periodoncia	Destartraje Simple y Profilaxis Dental.
Prevención	Sellantes de Fosas y Fisuras, Aplicación Tópica de Flúor.

PERSONAL DEDICADO

Personal administrativo	Asignaremos personal fijo en sus oficinas para atención permanente de los afiliados
Asistencia 24/7	Cabina de atención de emergencia en todo momento
Prevención	Programas de información, capacitación y mejores prácticas en salud

O Calle 15-46, zona 15, Colonia El Maestro, 8º. Nivel, Código Postal 01015
PBX: 2208-4500 Fax: 2208-4500 Ext. 45
e-mail: administracion@ccee.org.gt - Web: www.ccee.org.gt
Guatemala, C.A.



Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas

Seguro Colectivo de Vida y Gastos Médicos
Condiciones Generales

COBERTURA	Condiciones
SEGURO DE VIDA	
Edad de Terminación Seguro de Vida	99 años
Edad de Reducción Seguro de Vida	65 años
Porcentaje de reducción	50%
Edad límite para ingresar al Seguro de Vida	69 años
Edad de Terminación Seguro de Muerte Accidental	65 años
Edad de Terminación Seguro de Incapacidad Total y Permanente	60 años
La Cobertura de Muerte Accidental incluye la Muerte Accidental Especial (Triple)	
La Cobertura de Muerte incluye la Exoneración del pago de primas por Incapacidad Total y Permanente.	
SEGURO MÉDICO	
Edad de Terminación Seguro Empleado y Cónyuge	99 años
Edad de Reducción Seguro Empleado y Cónyuge	65 años
Límite cobertura a edad de Reducción	Ver cuadro
Edad límite para ingresar al Seguro de Gastos Médicos	69 años
Límite Máximo Vitalicio por Sida	Ver cuadro
Edad de Elegibilidad Hijos Dependientes	10 días
Edad de Terminación Seguro Hijos dependientes	Ver cuadro
Cotización emitida a grupo sin experiencia	Aplica
Período de Preexistencia para nuevos ingresos	12 meses
Tipo de Red	Generali
Máximo 3 deducibles por familia	Aplica
Deducible Catastrófico	Aplica
Pre autorización para exámenes de Laboratorio Especiales	Aplica

8

Los profesionales interesados y que deseen mayor información pueden comunicarse al correo asistencia@gccrew.co o por WhatsApp a los números 50056216 y 33351543.

5. **SUCURSAL DEL COLEGIO.**

Se recuerda a nuestros agremiados que también se encuentra habilitada la Sucursal del Colegio ubicada en la **7ª Avenida 1-20, zona 4, Torre Café, Oficina 340, Tercer nivel**, Teléfonos **2360 6367, 2360 4944, 2360 2953**, donde podrán realizar sus gestiones, al igual que en las oficinas de zona 15.

O Calle 15-46, zona 15, Colonia El Maestro, 8º. Nivel, Código Postal 01015

PBX: 2208-4500 Fax: 2208-4500 Ext. 45

e-mail: administracion@ccee.org.gt - Web: www.ccee.org.gt

Guatemala, C.A.



Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas

Las solicitudes para servicio de cobranza deberán ser requeridas al Sr. Edgar Moreira, **PBX 22084500, extensión 202, al correo electrónico: cobros@ccee.org.gt, o WhatsApp 41264198.**

Si usted paga por medio de agencia bancaria se le informa que el nuevo correo electrónico para el envío de la boleta y poder acreditar su pago es: cuentascorrientescolegio@ccee.org.gt, a cargo de Fernando Norato, a quien pueden contactar a los teléfonos **22084500, Extensión 203.**

9

6. PAGO DE CUOTAS.

Se hace del conocimiento de los profesionales de las Ciencias Económicas, que también pueden realizar el pago de sus cuotas por medio de POS (tarjeta de crédito y/o tarjeta de débito), en las oficinas centrales del Colegio en zonas 4 y 15, servicio que tendrá un recargo para el profesional que así lo desee del 3%. Dicho monto que será incorporado en el recibo que le será emitido al momento de cancelar sus cuotas.

7. ATENCIÓN A TRAVÉS DE WHATSAPP.

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas, con el deseo de brindar una mejor atención a sus agremiados, da a conocer el número **44147722 para Atención a través de WHATSAPP.**

8. BENEFICIOS.

Se recuerda a los agremiados que, al contar con la calidad de colegiado activo, tienen derecho a los siguientes beneficios:

- Auxilio Póstumo por Q.40,000.00.
- Pensión por invalidez temporal o permanente, máximo Q.2,000.00 mensuales.
- Pensión por jubilación, máximo Q.2,000.00 mensuales.
- Capacitaciones sin costo alguno.
- Uso de las instalaciones recreativas de los Colegios Profesionales en zona 15.
- Subsedes para realizar sus trámites.
- Envío trimestral por correo electrónico de la Revista Ciencias Económicas.

O Calle 15-46, zona 15, Colonia El Maestro, 8º. Nivel, Código Postal 01015

PBX: 2208-4500 Fax: 2208-4500 Ext. 45

e-mail: administracion@ccee.org.gt - Web: www.ccee.org.gt

Guatemala, C.A.

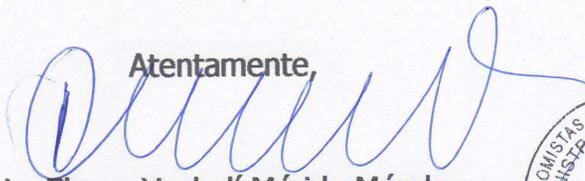


Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas

9. NOTAS LUCTUOSAS.

La Junta Directiva y la Junta de Administración del Timbre Profesional, lamentan el fallecimiento de los Colegiados miembros de este Colegio Profesional, deseando que nuestro Creador, reconforte a sus deudos, ellos son los siguientes:

Correlativo	No. colegiado	Nombres y Apellidos	Título	Deceso
1	3709	José Fermín Álvarez Robles	CPA / UMG	27/10/2019
2	11054	Mario Rolando Marroquín Méndez	ECO / USAC	23/09/2019

Atentamente,

Lic. Elmen Vosbelí Mérida Méndez
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA



/rehm